

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 5162** *Resolución de 29 de abril de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 295/2013, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera (C/ Goya, 14), doña María Jesús Jiménez Rufo, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, que se corresponde con el procedimiento ordinario 295/2013, contra la Orden ECC/1186/2012, de 18 de mayo por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden CIN/1524/2011, de 31 de mayo (BOE 04/06/2012).

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer y personarse ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta resolución, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites.

Madrid, 29 de abril de 2013.–El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo.